



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 01009/ASO/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 10/09/2020	BOUC: 15/09/2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISILOGIA VEGETAL	
DEPARTAMENTO: GENETICA, FISILOGIA Y MICROBIOLOGIA	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: FISILOGIA VEGETAL. BIOLOGIA EVOLUTIVA, BIOLOGIA EXPERIMENTAL, PROYECTOS Y ESTUDIOS EN BIOLOGIA, PROCESOS METABOLICOS EN EL DESARROLLO DE PLANTAS Y EN LA PRODUCCION DE COMPUESTOS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
URRIALDE DE ANDRÉS, RAFAEL	9,15



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia Profesional fuera del ámbito académico universitario en el perfil para el que se convoca la plaza: hasta 6 puntos
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza "Fisiología Vegetal": hasta 1 punto
8.-	Actividad investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza: Publicaciones científicas: hasta 1 punto
9.-	Proyectos de investigación competitivos: hasta 1 punto
10.-	Otros Méritos; Título de Doctor, Estancias en el extranjero, Becas, Acreditaciones, Miembro del Comité Editorial de revistas científicas, etc. : hasta 1 punto
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
LANTIGUA ROMERO, SARA	(1)

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.



Universidad Complutense de Madrid

- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 26 de octubre de 2020

LA PRESIDENTA		EL SECRETARIO	
			
Firmado: CIFUENTES CUENCAS, Blanca		Firmado: ESTEBAN CARRASCO, Alberto	
			
Firmado: AVALOS GARCIA, Adolfo	Firmado: PEREZ-URRIA CARRIL, Elena	Firmado: PINTOS LOPEZ, Beatriz	



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

28 DE OCTUBRE 2020

Firmado:
Jesús M. García-Carpintero pozuelo
Jefe de la Sección de Personal